

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBCOM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las 10h00 horas, en las instalaciones ubicadas en la Calle Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión Edificio City Plaza Office 2 Piso, Oficina 205 se reúnen los accionistas:

1. CERAMIX S.A, identificado con registro único del contribuyente # 0992137746001, y representada por el Sr. José Luis Suárez Arosemena con cedula de identidad 0908497415 de nacionalidad ecuatoriana propietario de 620 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 620 votos.
2. DANFICORP S.A, identificado con registro único del contribuyente # 0992791993001, y representada por el Sr. John Francis Parker Plaza con cedula de identidad 0908903743 de nacionalidad ecuatoriana propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 80 votos.
3. FILLISA S.A, identificado con registro único del contribuyente # 0992665009001, y representada por el Sr. John Francis Parker Plaza con cedula de identidad 0908903743 de nacionalidad ecuatoriana propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 40 votos.
4. TERRECOMSA S.A, identificado con registro único del contribuyente # 0992467789001, y representada por el Sr. Juan Francisco Marcos Gomez con cedula de identidad 0908955834 de nacionalidad ecuatoriana propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 60 votos.

Asiste también, al señor Luis Sammy Villon Sanchón, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocada.

Preside la sesión el Gerente General, el señor Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor Jorge Xavier Pazos Quinto, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía COBCOM S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el señor Luis Sammy Villon Sanchón, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.



Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Sr. Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF y resolver sobre la distribución del ejercicio económico del mismo año.

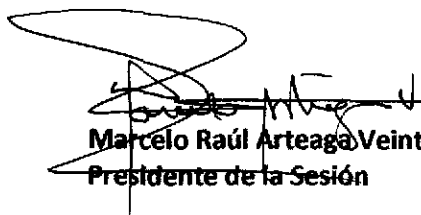
Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución, para lo cual el Gerente General pide la palabra, y propone que se elija al señor Jorge Xavier Pazos Quinto, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

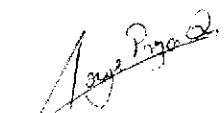
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2015; siendo así que la Junta resuelve que de acuerdo a los informes presentados no existen utilidades a ser repartidas entre los accionistas.
5. Designar como comisario al señor Jorge Xavier Pazos Quinto para el ejercicio económico del año 2016 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

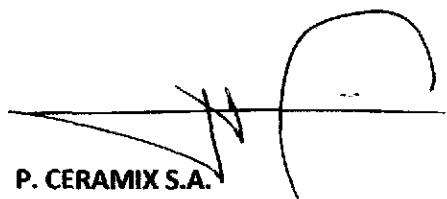
No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 12h00 horas.- f) Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla como Presidente de la Junta; f) Jorge Xavier Pazos Quinto como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Sr. John Francis Parker Plaza por los derechos que representa a DANFICORP, accionista; f) Sr. John Francis Parker Plaza por los derechos que representa a FILLISA, accionista; f) Sr. Juan Francisco Marcos Gomez por los derechos que representa a TERRECOMSA, accionista f) Ing. José Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a CERAMIX, accionista.-



Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla
Presidente de la Sesión



Jorge Xavier Pazos Quinto
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



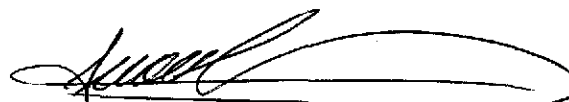
P. CERAMIX S.A.
José Luis Suárez Arosemena
Accionista



P. DANFICORP S.A.
John Francis Parker Plaza
Accionista



P. FILLISA S.A.
John Francis Parker Plaza
Accionista



P. TERRECÓMSA S.A.
Juan Francisco Marcos Gomez
Accionista